



MUY IMPORTANTE A LA HORA DE RECOGER LOS COCHES

-Edad mínima para conducir 21 años, con un mínimo de 2 años de antigüedad del carnet de conducir.

- El pasajero que aparece en el bono de servicios (conductor) deberá presentar Pasaporte y Permiso de Conducir original, no es válida fotocopia o autorización por renovación del mismo. En caso de incumplimiento, no habrá derecho a reclamación.

- No incluye seguro, combustible ni deposito en garantía del auto (fianza).

- Cargo por recogida y devolución de autos en Aeropuertos, 20 CUC por cada uso del mismo. A pagar por el cliente directo a la rentadora

- En el caso de que la devolución del vehículo se realice en lugar diferente al de recogida del auto, deberá pagar un recargo por retorno (drop off).

- No se permite la conducción del auto por personas no autorizadas en el contrato.

- Cargo por conductor adicional (hasta un máximo de 2 conductores adicionales), a pagar en Cuba. (Consultar al realizar el contrato)

- Las infracciones son responsabilidad del cliente.